



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 NOV. 2007

RES. H. Nº 1450-07

Expte. Nº 20.376/07

**VISTO:**

El pedido realizado por Dirección de Sede Regional Tartagal, en el que solicita colaboración de docentes de la Escuela de Filosofía, para que por extensión de funciones docentes, finalicen el dictado de las asignaturas que los mismos tenían a su cargo y que actualmente se encuentran en uso de licencia; y

**CONSIDERANDO:**

Que fundamenta el pedido en la necesidad de no interrumpir el desarrollo de las materias en el presente año, teniendo en cuenta además que para efectuar los llamados para cubrir los dos cargos deben considerarse que en cumplimiento de los plazos reglamentarios, finalizarán sus sustanciación casi simultáneamente con el período de clases;

Que se trasladó el pedido realizado a los Profesores Hernán Ulm y Alejandro Ruidrejo, quienes manifiestan su conformidad de hacerse cargo de la finalización del dictado de las asignaturas solicitadas;

Que corresponde emitir la presente resolución de autorización;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

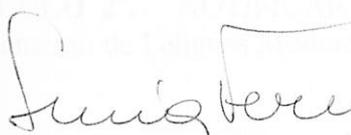
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR al Lic. HERNAN ULM, y al Lic. ALEJANDRO RUIDREJO, Profesores Regulares Adjuntos con dedicación exclusiva, a dictar a partir del 01-11-07, las asignatura que en cada caso se indica, en Sede Regional Tartagal:

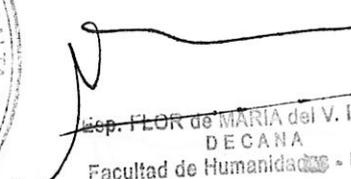
**Lic. Hernán Ulm:** Introducción a la Filosofía (Letras)  
Estética de los Medios (Comunicación Social)

**Lic. Alejandro Ruidrejo:** Metodología de la Investigación en Cs. Sociales (Comunicación Social)  
Seminario de Tesis (Letras)

**ARTÍCULO 2º.-** COMUNÍQUESE a los interesados, Dirección General de Personal, División Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y siga a Dirección de Sede Regional Tartagal, a sus efectos.

  
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



  
Lic. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.